

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

- 6311** *BBVA FUSIÓN CORTO PLAZO VI, FI (4318)  
(FONDO ABSORBENTE)  
BBVA GESTIÓN PROTECCIÓN 2020 BP, FI (3515)  
FONDO DE PERMANENCIA, FI (409)  
(FONDOS ABSORBIDOS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

BBVA Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente de los fondos relacionados anteriormente, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones de aquellas.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 8 de febrero de 2021.- Juan Álvarez Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., SGIIC.

ID: A210007905-1